

Fecha y hora de publicación en el Portal: 11 de junio del 2021 12:00.

Fecha y hora de la última actualización: 11 de junio del 2021 11:56.

## Datos del expediente

[Suscríbese a las alertas](#)

<b>Tipo de publicación</b>	Contratos adjudicados por procedimientos sin publicidad
<b>Situación</b>	Adjudicada
<b>Número de expediente</b>	A/SER-010883/2021
<b>Referencia</b>	4145545
<b>Código de la entidad adjudicadora (DIR3)</b>	A13003096
<b>Entidad adjudicadora</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Consejería de Sanidad</li><li>○ Servicio Madrileño de Salud</li></ul>

- Objeto del contrato

Contratación del servicio hospitalización media estancia para pacientes con necesidades paliativas COVID positivo

- Tipo de contrato
  - Servicios
- Código CPV
  - 85112000-7
- Código NUTS
  - ES300
- Compra pública de innovación
  - No
- Procedimiento de adjudicación
  - Otro procedimiento
- Descripción del procedimiento adjudicación

Tramitación de emergencia

- Valor estimado sin impuestos  
1.316.796,00 euros
- Presupuesto base licitación sin impuestos  
1.316.796,00 euros
- Presupuesto base licitación. Importe total  
1.316.796,00 euros
- Duración del contrato  
299 días

## Información adicional y puntos de contacto

\* **Obtención de documentación e información:**- Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud. Plaza Carlos Trías Bertrán, 7. 28020. Madrid.- Correo electrónico:  
[licitacionescentralcompras@salud.madrid.org](mailto:licitacionescentralcompras@salud.madrid.org)- [Oficinas de Atención al Ciudadano.](#)

## Resultados de la licitación

Resultados de la licitación

Nº de ofertas:

1

Resultado:

Adjudicado

NIF del adjudicatario:

G84554302

Nombre o razón social del adjudicatario:

FUNDACIÓN VIANORTE-LAGUNA

Importe de adjudicación (sin impuestos):

1.316.796,00 euros

Importe de adjudicación (con impuestos):

1.316.796,00 euros

## Otra información

Resolución adjudicación A/SER-010883/2021 (Publicado el 11 de junio del 2021 01:00)

[Descargar](#)

633.66 KB

Fecha publicación adjudicación:

11 de junio del 2021